JUNTA DE ANDALUCIA

AYUDAS A MEDIDA 10. AGROAMBIENTE Y CLIMA

Operación 10.1.3 Conservación y mejora de pastos en sistemas de dehesas. Campaña 2019

(Orden de 26 de mayo de 2015, BOJA Nº 102 de 29 de mayo de 2015)

ANEXO 1: RELACIÓN DE EXPEDIENTES INCLUIDOS EN RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUD ANUAL DE PAGO.



HUELVA

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DIAZ LINARES LUISA	NIF ****5108*	EXPEDIENTE 1150290	SOLICITA ACT. 1 NO	SOLICITA ACT. 2 SI	SOLICITA ACT. 3 NO	
DETALLE DE ACTUACIÓN 2 IMPORTES POR ANUALIDAD		SUPERFICIE				

	SUPERFICIE RESUELTA	<u>RESUELTA</u> <u>SUBVENCIONABLE</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	2018	<u>2019</u>	<u>2020</u>
IMPORTE MÁXIMO	21,13	11,15	1.923,83 €	1.923,83 €	1.923,83 €	1.923,83 €	1.923,83 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)			91,05€	91,05€	91,05€	91,05€	91,05€

RESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	<u>%</u> sobredec.	SUP. RESUELTA (ha)	<u>Importe</u> <u>Declarado</u>	<u>Importe</u> <u>Topado</u>	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
88	ABONADO - SECUESTRO	21,13		21,13	0,00	21,13	1.058,25	1.923,83	1.058,25	1.058,25
	TOTAL	21,13	21,13	21,13		21,13	1.058,25	1.923,83	1.058,25	1.058,25

RECINTOS RESUELTOS SUP. CONV. SUP. CAMPO DETER CULT. SUP. DEC. SUP. DEC. SUP. SUP. AJUSTADA SUP. ADMISIBLE COMPROM. COMPR.(1) SIGPAC (ha) CAMPO DECLARADO REDUCIDA (ha) SUP. RESUELTA (ha) REF. REFERENCIA SIGPAC CULT. DESCRIPCIÓN CULTIVO S/R G.PAGO (ha) (ha) (ha) 1700000005865871 21-009-809-00336-0002 62000 PASTOS PERMANENTES DE S 4,55 4,55 4,55 4,55 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD 21-009-809-00338-0002 62000 PASTOS PERMANENTES DE S 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD 1700000005865872 9,51 9,51 9,51 9,51 9,51 62000 PASTOS PERMANENTES DE S 21-009-809-00597-0001 7,07 7,07 7,07 5 O MAS AÑOS-SIN

RESUMEN DE PAGOS

		IMPORTE (F	<u>Euros)</u>	
		FEADER		
	<u>RESUELTO</u>	(Eje 2)	<u>MAPA</u>	<u>CAGPDS</u>
A pagar	1.058,25	793,69	113,76	150,80

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

VARIEDAD

							IMPORTE (F	Luros)	
<u>Importe</u>	<u>Importe</u>	Admisibilidad y	Presentación	<u>Omisión</u>			FEADER		
Calculado	prerreduc.	compromisos	<u>tardía</u>	declaración	Condicionalidad	RESUELTO	(Eje 2)	<u>MAPA</u>	<u>CAGPDS</u>
1.058,25	1.058,25	0,00	0,00	0,00	0,00	1.058,25	793,69	113,76	150,80
					TOTAL	1.058,25	793,69	113,76	150,80

INFORMACIÓN ADICIONAL - FACTURAS ENMIENDA

Tipo factura	Fecha Factura	<u>Kilos</u>	<u>Porcentaje (%)</u>
Abono Fosfato	12/12/2019	3.169,50	20,00

INFORMACIÓN ADICIONAL - RECINTOS ENMIENDA

REF.	REFERENCIA SIGPAC	SUP. COMPLENTARIA	SIEMBRA	<u>ABONO</u>	<u>FECHA</u> <u>ANEXO IX</u>	FECHA INFORME
1700000005865871	21-009-809-00336-0002	4,55	NO	SI	11/11/2019	
1700000005865872	21-009-809-00338-0002	9,51	NO	SI	11/11/2019	
1700000005865875	21-009-809-00597-0001	7,07	NO	SI	11/11/2019	

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

80864 Superficie máxima determinada superior al 50% de la superficie de formación adehesada total de la dehesa Ref: Recinto:---- Cultivo: - Sup. Resuelta:21,13 Sup. Formación Adehesada Total:22,3

NUAL DE PAGO. Operación 10.1.3 Conservación y mejora de pastos en sistemas de dehesas. Campaña 2019

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

 Explotación
 Especie
 Animales
 Ugm Calculada para CG

 ES21009000011
 BOVINA
 39,06
 30,27

 30,27
 30,27

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 45,63 ha **Carga Ganadera Expediente:** 0,70 ugm/ha

Recintos Determinados par	ra el Cálculo de Garga Gana	<u>dera</u>		<u>SUP.</u> RESUELTA
REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	<u>(ha)</u>
1700000005865866	21-009-007-00001-0003	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	5,41
1700000005865867	21-009-001-00141-0003	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,03
1700000005865871	21-009-809-00336-0002	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	4,55
170000005865872	21-009-809-00338-0002	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	9,51
1700000005865873	21-009-007-00001-0004	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	17,78
1700000005865875	21-009-809-00597-0001	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	7,07
1700000005865877	21-009-809-00338-0003	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,28



													-1			. , ,		
		<u>Y NOMBRE / I</u> PRREJÓN JIMÉ				*	<u>NIF</u> ***117	3*	EXPEDI 12054		<u>A</u>	LICITA CT. 1 NO	AC	ICITA CT. 2 SI		LICITA ACT. 3 NO		
DETAI	I F DE	ACTUACIÓN																
		OR ANUALID			SUPE	ERFI	CIE		<u>PERFICIE</u> ESUELTA	<u>E</u>								
					RES	UEL	TA		ENCIONA	<u>BLE</u>	2016	<u>í</u>	<u>2017</u>		<u>201</u>	<u>8</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>
				ΓΕ MÁXIMO		8,00			38,00		0,00		0,00€		3.606,		3.606,58 €	3.606,58 €
IMPO	RTE M	EDIO DE TRAN	SFERI	ENCIA (€/ha)							0,00	€	0,00€		94,9	1 €	94,91 €	94,91 €
RESUM	IEN DI	E UNIDADES			ъ.													
					<u>ıp. Dec.</u> lmisible	Co	Sup. mprom		Sup. ajusta ompromiso		<u>%</u>		<u>JP.</u> ELTA	Impo	rte	Importe	Importe	Importe tras
<u>Cód</u>	GRUP	O DE PAGO			<u>(ha)</u>		(<u>ha</u>)		(<u>ha)</u>	<u>s</u>	obredec.	<u>(h</u>	<u>a)</u>	Decla		Topado	Resuelto	sobredec.
88	ABONA	ADO - SECUEST	RO		64,56				38,00		0,00	38	,00	3.606	,58	3.606,58	3.606,58	3.606,58
		TOT	AL		64,56		38,00		38,00			38	,00	3.606	,58	3.606,58	3.606,58	3.606,58
RECIN	TOS R	ESUELTOS						SUP. DEC.			<u>AJUSTADA</u>	SUP. CON	<u>v.</u>	SUP.	DETI	. CAMPO ER CULT.	SUP. DEC.	
REF	<u>E.</u>	REFERENCIA SIGPA	C CULT	. DESCRIPCIÓN	CULTIVO	S/R	G.PAGO	ADMISIBL (ha)	E COMPROM (ha)	L CO	MPR.(1) (ha)	SIGPA (ha)		(ha)		LARADO (ha)	REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
170000000	5934842	21-027-004-00003-0004		PASTOS PERMA 5 O MAS AÑOS- VARIEDAD	SIN		88	31,56	15,22		15,22						15,22	15,22
170000000	5934849	21-027-004-00043-000	3 62000	PASTOS PERMA 5 O MAS AÑOS- VARIEDAD	NENTES DE SIN	S	88	5,63	5,05		5,05						5,05	5,05
170000000	5934856	21-027-004-00044-000	2 62000	PASTOS PERMA 5 O MAS AÑOS- VARIEDAD	NENTES DE SIN	S	88	1,54	1,42		1,42						1,42	1,42
170000000	5934861	21-027-004-00004-001	3 62000	PASTOS PERMA 5 O MAS AÑOS- VARIEDAD		S	88	25,83	16,31		16,31						16,31	16,31
RESUM	IEN DI	E PAGOS													<u>IMPC</u>	ORTE (E	uros)	
												n	COLIEL	FO	FEA		MADA	CACDDG
										A pa	ıgar	<u>K</u>	3.606,			Eje 2) 04,94	<u>MAPA</u> 387,71	<u>CAGPDS</u> 513,93
APLICA	<u>ACIÓN</u>	DE REDUCC	<u>IONE</u>	S Y SANCI	<u>ONES</u>													
																IMPOR	ΓΕ (Euros)	
			mporte				<u>lidad y</u>	Present		Omisio	_					FEADE		
			<u>lculado</u> .606,58	•		mpro 0,0	misos 0	<u>tarc</u> 0,0		declarac 0,00		ondicional 0,00	<u>idad</u>	RESU	ELTO 506,58	(<u>Eje</u> 2.704,		
		,	.000,50	3.000	,,50	0,0	0	0,0	,,,	0,00		0,00	TOTAL		506,58	2.704,		
INFORM	MACIO	ÓN ADICIONA	AL - F.	ACTURAS	ENMIE	NDA	<u>.</u>						TOTAL	, J.	500,50	2.704,) + 301,	71 313,73
,	Tipo fa	<u>ictura</u>			Fecha l	Fact	<u>ura</u>						<u>Kilos</u>	Porc	entaje	e (%)		
	Abono	Fosfato			17/12	/201	9					4.5	82,00		2	27,00		
INFORM	MACIO	ÓN ADICIONA	AL - R	ECINTOS I	ENMIEN	<u>IDA</u>												
	1500	<u>REF.</u>	_	REFERENC			<u>SU</u>		PLENTA	RIA	SIEMI		ABON		ANE		FECHA INFORME	
		000005934842		21-027-004					7,36		NC		SI			1/2019		
	17000	000005934849		21-027-004	-00043-0	003		3	3,88		NO)	SI		05/11	1/2019		
	17000	000005934856		21-027-004	-00044-0	002		1	1,54		NO)	SI		05/11	1/2019		
	17000	000005934861		21-027-004	-00004-0	013		2	3,04		NO)	SI		05/11	1/2019		



Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Explotación	Especie	<u>Censo Medio</u> <u>Animales</u>	<u>Ugm Calculada</u> <u>para CG</u>
ES210270000006	BOVINA	223,80	181,83
ES210310000033	BOVINA	47,60	41,47
ES210310000033	PORCINO	60,98	18,29
			241.59

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 250,61 ha

Carga Ganadera Expediente: 1,00 ugm/ha

DEE	DEEEDENCIA GIODAC	CHI TIVO DESCRIBCIÓN CHI TIVO	C/D	RESUELTA (ha)
REF. -155050	REFERENCIA SIGPAC 21-027-004-00010-0001	CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO 62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	<u>S/R</u> S	3,40
-155049	21-027-004-00010-0002	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,19
-155045	21-027-004-00007-0005	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	5,86
-155044	21-027-004-00007-0002	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	7,29
-155029	21-027-003-00067-0003	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	12,60
-155023	21-027-003-00067-0002	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,12
-155022	21-027-003-00068-0001	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	20,84
-155021	21-027-003-00070-0002	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	6,37
-155020	21-027-003-00014-0002	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,55
-155018	21-027-003-00012-0004	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,29
-155017	21-027-003-00012-0003	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,22
-155015	21-027-003-00007-0002	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,14
-155013	21-027-003-00005-0002	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,46
-155012	21-027-003-00006-0001	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,41
-155011	21-027-003-00004-0001	63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,71
-155010	21-027-003-00001-0002	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	7,71
-155009	21-028-001-00075-0001	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,19
-155008	21-027-004-00001-0003	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	7,83
-155007	21-027-004-00003-0002	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,95
1700000005934842	21-027-004-00003-0004	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	31,56
1700000005934844	21-028-001-00074-0002	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,01
1700000005934845	21-028-001-00037-0004	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,43
1700000005934846	21-028-001-00037-0002	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	17,76
1700000005934847	21-028-001-00037-0003	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,38
1700000005934849	21-027-004-00043-0003	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	5,63
1700000005934850	21-027-004-00043-0006	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,05
1700000005934851	21-027-004-00044-0001	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,02
1700000005934852	21-028-001-00035-0001	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	13,01
1700000005934853	21-028-001-00035-0003	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	16,86
1700000005934855	21-028-001-00036-0003	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	6,75
1700000005934856	21-027-004-00044-0002	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,54
1700000005934857	21-027-004-00005-0001	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	37,56
1700000005934858	21-027-004-00004-0015	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,17
1700000005934860	21-027-004-00005-0010	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,92
1700000005934861	21-027-004-00004-0013	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN	S	25,83

Sevilla, a 17 de mayo de 2021

EL/LA DIRECTOR/A GENERAL DE AYUDAS/DIRECTAS Y DE MERCADOS

María Consolación Vera Sánchez



JUNTA DE ANDALUCIA

Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados

216

LEYENDA DE INCIDENCIAS DE RESOLUCIÓN DE SOLICITUD INICIAL DE PAGO. CAMPAÑA 2019



Operación 10.1.3 Conservación y mejora de pastos en sistemas de dehesas



		invierte en las zonas rurale
INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFECTO_
1	Solicitud cuyo titular se encuentra entre los excluidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.7)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
2	No existe fecha de registro de la solicitud o existe y no cumple con el formato establecido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.95)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
4	Fecha de registro de la solicitud fuera de plazo de presentación. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.95)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
51	No existe el CIF/NIF del solicitante o existe y no es correcto.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
52	No existe nombre/razón social del solicitante en caso de entidad jurídica ó del primer apellido en caso de persona física.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
55	Código de provincia de notificación incorrecto o en blanco.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Informativo
56	Código de municipio de notificación incorrecto o en blanco.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Informativo
58	No existe código de provincia o municipio de residencia o existen y no son correctos.	Informativo
60	Solicitante que no existe en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Informativo
61	No existe código de Entidad bancaria o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
62	No existe código de Sucursal bancaria o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
63	No existen Dígito de control del IBAN ni Dígito de control de la cuenta ni número de Cuenta bancaria o existen y son valores no admitidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art. 92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
64	La cuenta bancaria declarada no existe para el CIF/NIF del solicitante en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Informativo
68	No existe NIF del representante legal o existe y no es correcto.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
69	No existen nombre o apellidos del representante legal.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
70	El NIF del representante legal coincide con el CIF/NIF del solicitante.	Informativa
71	Solicitud en la que el representante legal se encuentra entre los excluidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
82	No existe ningún socio completamente identificado.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.7)	No se considera el socio afectado por la incidencia para el cálculo de la modulación del pago
83	No existe el CIF/NIF del socio o existe y no es correcto.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.7)	No se considera el socio afectado por la incidencia para el cálculo de la modulación del pago
84	No existen nombre/razón social, primer apellido y segundo apellido del socio.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.7)	No se considera el socio afectado por la incidencia para el cálculo de la modulación del pago
86	El CIF/NIF del socio coincide con el CIF/NIF del solicitante.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.7)	No se considera el socio afectado por la incidencia para el cálculo de la modulación del pago
87	Solicitud en la que el socio se encuentra entre los excluidos (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.7)	No se considera el socio afectado por la incidencia para el cálculo de la modulación del pago
201	No existe la provincia declarada en los recintos o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
205	Recinto declarado con la marca de pastos en común o recinto fícticio donde el producto declarado no corresponde a alguno de la agrupación Pastos permanentes.	Recinto no admisible
208	Misma parcela agrícola en varios recintos con diferentes códigos de productos o variedades/especies/tipos o líneas de ayuda solicitadas o sistemas de explotación.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.3)	Recinto no admisible
210	Recinto perteneciente a otra Comunidad Autónoma.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.99)	Recinto no admisible
211	No existe código de municipio declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para la provincia.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
212	No existe código de agregado declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para el municipio.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
213	No existe código de zona declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para el agregado.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
214	No existe código de polígono declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para la zona.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
215	No existe código de parcela declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para el polígono.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
216	No existe código de recinto declarado o existe y es un valor no admitido para la parcela (Real	Recinto no admisible

No existe código de recinto declarado o existe y es un valor no admitido para la parcela.(Real

Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)

Recinto no admisible

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFECTO
218	La superficie total declarada sobre un mismo recinto en el conjunto de los expedientes, no puede	Ajusta superficie
219	superar la superficie total que el SIGPAC establece para ese recinto. Superficie declarada sobre un mismo recinto, en un mismo expediente, mayor que la superficie total del recinto SIGPAC.	Ajusta superficie
224	La superficie de cruce total de productos de la agrupación Pastos permanentes sobre un mismo recinto en una misma solicitud, no puede superar la superficie total admisible de pastos.	Ajusta superficie
225	La superficie de cruce total de productos de la agrupación Pastos permanentes sobre un mismo recinto en el conjunto de las solicitudes, no puede superar la superficie total admisible de pastos	Ajusta superficie
226	Recinto abandonado según SIGPAC por el que solicita alguna ayuda.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.12)	Recinto no admisible
238	Recinto cuyo CAP declarado es mayor al CAP prevalente y no presenta alegación al SIGPAC.	Ajusta superficie
239	Recinto cuyo CAP declarado es nulo o un valor no admitido.	Recinto No admisible por tener un CAP declarado nulo o un valor no admitido
240	Régimen de tenencia nulo o con un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
242 252	Recinto declarado que se encuentra entre los recintos no declarables.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Sistema de explotación nulo o con un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de	Recinto no admisible Recinto no admisible
253	diciembre, art.92) Recinto con valores no coherentes de superficies declarada y administrativa.(Real Decreto	Recinto no admisible
	1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	
256	Solicitud con recintos declarados en campaña anterior y no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3%.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Se aplica el porcentaje de reducción calculado
7140	Solicitante de operación de la Medida 10 en el SOLICITA que no presenta impreso Datos Recintos.(Orden de 26 de mayo de 2015, art.18)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72003	Falta focotopia del NIF del solicitante. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72004	Presenta fotocopia del NIF del solicitante, pero no es correcto.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72005	Solicitante que no presenta NIF del representante legal.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72006	Solicitante que presenta NIF del representante legal, y no es correcto.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72007	Solicitante que no presenta Acreditación del representante legal.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72008	Solicitante que presenta Acreditación del representante legal, y no es correcto.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72009	Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72010	Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72112	Solicitante que marca en el DOC-Reverso que presenta Justificación sobre que se trata de una S. A.T. de producción, en el caso de que el solicitante sea una S.A.T., y a efecto del cálculo de la ayuda en función del número de socios, y el documento no se presenta o no es correcto. (Anexo VIII de la Orden de 26 de mayo de 2015)	Efecto en la Modulación
72127	Solicitante que, siendo S.C.A.E.T.A./S.C.E.C.T./S.A.T de Producción, no presenta el impreso de socios con la Relación de socios que la componen con sus respectivos NIF. (Orden de 26 de mayo de 2015, art.18).	Efecto en la Modulación
75018	Solicitante dado de baja en GIRO.	Informativa
75019	Solicitante que figura como fallecido en GIRO.	Informativa
75020	Solicitante que no existe en GIRO.	Informativa
75021	Se verifica que el solicitante No autoriza para la consulta de datos de identidad a través del Sistema GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración pública existan.	Informativa
75022	Se verifica que no autoriza a que, en caso de la devolución por la entidad financiera (retrocesión bancaria) del pago en la cuenta corriente consignada en la solicitud y que está debidamente registrada en el sistema contable GIRO de la Junta de Andalucia, se proceda al pago en cualquier otra cuenta corriente de la titularidad del solicitante vigente en dicho sistema contable.	Informativa
75024	La cuenta corriente de la titula tida del soficialme vigente en dicho sistema contable. La cuenta corriente declarada no se encuentra en el sistema GIRO, se realiza el pago a la cuenta principal designada en GIRO.	Informativa
75025	Sólo se autoriza el pago en la cuenta corriente consignada en la solicitud	Retiene Expediente Submedida
80854	La explotación por la que solicita ayudas no se encuentra Inscrita en el Censo de Dehesas de Andalucía	Titular no admisible
80856	No cumple con la superficie mínima de cultivo elegible para solicitar la operación.	Titular no admisible
80857	Recinto incompatible por estar solicitado para otra submedida (anexo II, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
80861	Superficie solicitada mayor a la superficie máxima permitida para la operación.(50has)	Ajuste superficie
80863	Cultivo, variedad, regimen y/o uso del recinto SIGPAC no compatible con la operación (anexo III.I, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
80864	Superficie máxima determinada superior al 50% de la superficie de formación adehesada total de la dehesa	Ajuste superficie
80867	Superficie resuelta para el grupo de pago menor que la mínima requerida Solicita recipto que no está comprementido para la operación	Recinto no admisible
80872	Solicita recinto que no está comprometido para la operación.	Recinto no admisible
86001	Expediente afectado por condicionalidad (art. 28 de orden de 26 de mayo de 2015)	Aplica Reducción por condicionalidad

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA
86003	Expediente sin compromisos v

Expediente sin compromisos vigentes.(art.22.1. y 22.7. de la Orden 26 mayo 2015)

87000 Expedientes que NO facilita control de campo. 87001 Expediente que tiene un segundo año de pago cero

Sevilla, a 17 de mayo de 2021

Jefe/a del Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento

Fdo.: Manuel Aguilar Reyes



Titular no admisible

Exclusión expediente operación Exclusión expediente operación

